



COMUNICADO

VERSIÓN: 00

CÓDIGO: HHB - GAD - COM - 07

Página 1 de 1

“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

Nº 038 – GAD – 18 **INFORMACIÓN DE LA SEMANA DEL 13 AL 18 DE AGOSTO**

Área: DIRECTIVOS

Señor padre de familia, reciba un cordial saludo.
Se le brinda información relevante, de la semana, a tomar en cuenta:

1) **Cronograma de pruebas semanales y parciales:**

TIPO DE EVALUACIÓN	III BIMESTRE						
	INICIO	01 Ago-2018			TERMINO	06-Oct-2018	
	PRIMARIA			SECUNDARIA			
DÍA	FECHA	ÁREA	DÍA	FECHA	ÁREA	ÁREA	
PRUEBA SEMANAL	viernes	10/agosto/2018	letras	sábado	11/agosto/2018	letras	
	viernes	17/agosto/2018	ciencias	viernes	17/agosto/2018	ciencias	
	viernes	24/agosto/2018	letras	viernes	24/agosto/2018	letras	
EVALUACIÓN PARCIAL I	03 al 07 de Setiembre 2018 (PRIM)			31 de agosto al 08 de Setiembre 2018 (SEC)			
PRUEBA SEMANAL	viernes	21/setiembre/2018	ciencias	sábado	22/setiembre/2018	ciencias	
EVALUACIÓN PARCIAL II	01 al 05 de Octubre 2018 (PRIM)			28 Set. al 06 de Octubre 2018 (SEC)			

Ante **inasistencia o tardanza a evaluaciones (evaluaciones semanales o parciales)** **deben realizar la debida justificación** ante Coordinación Académica en el periodo establecido, dos días hábiles después de aplicada las evaluaciones (de la fecha de inasistencia), con documento médico en caso de enfermedad o boleto de viaje.

No olvidar, que en la **prueba semanal**, que se considera como tardanza después de 10 minutos.

En caso de **secundaria**, las **pruebas semanales** que se evaluarán los días viernes, se considera sólo los cursos desarrollados de lunes a jueves.

- 2) **Las inasistencias o tardanzas a clases** deben justificarse ante Dirección Administrativa con documento médico en caso de enfermedad o boleto de viaje.
- 3) **Libretas de Información Académica del II Bimestre:** Los padres de familia que no recogieron dicho documento, pueden hacerlo en la oficina de secretaría de acuerdo a horario de atención.
- 4) Se realizará el envío del programa por **14avo Aniversario**, a desarrollarse del sábado 18 al sábado 25 de agosto.
- 5) Está terminantemente **prohibido traer al colegio celulares y otros equipos** caso contrario serán decomisados por considerarse distractores a la labor pedagógica. La institución no se responsabiliza en caso de extravío.
- 6) A los padres de familia que **adeuden el derecho a enseñanza**, se les recuerda cumplir con el pago por estar vencidas. De haber cancelado omitir este mensaje.

Atentamente
Directivos